

Item

que se le delibran a spanco de estas de las reales
que se le libran por el talante que tubo el año de
1505 en el riuo de los rios de freo al dho congozo.

Item

que se le de libranca al s^r Regidor Joan auiler de diez
reales para que los gastos de su menudo onus.
conbinientes desta casa. Conguentia y rason

Item

que se libranca al señor frañ^{te} teniente Jurado de quinientos
reales. para que lleue mi guel miralles amarras a de fer
los plositos que esta libranca trata. con dineros de su dho con
boto. y pagar en su jornada y al de su onus de su dho
y pagar los demas necesarios que se ofusca

Item

que se libranca al señor regidor roque ramon de quinientos
reales. para que el dho dho los gastos conguentia y rason
en el horno que esta en la casa de su dho. de su dho

Item

que se libranca al señor Jurado frañ^{te} teniente de quatrocientos
reales. para pagar aernal su. merino. a guenta de los que
son lo abiente de la casa. en el dho de su dho para aca
bar de pagar a su dho

Item

que se libranca al s^r Regidor Joan auiler de seis cientos y cinco rea
les que se le emandar dar para el gasto de la racion que esta
amarrado a su dho y para un molino de su dho y su dho
conguentia y rason

Item

que se libranca al señor regidor Joan auiler. de cinco y trein
ta y cinco reales. para que los gastos conguentia y rason
en su dho de su dho de su dho. para que los
de algunos regales para el dho procurador y su dho.
de su dho. para dar al dho que bino con la comision de su dho

Acordaron que y o quanto. Algunos becinos desta libranca de su dho
de su dho de su dho de su dho. para que los gastos conguentia y rason
en su dho de su dho de su dho. para que los
de algunos regales para el dho procurador y su dho.
de su dho. para dar al dho que bino con la comision de su dho

